



EL SALARIO NO ES GANANCIA

25/10 PARO DE 24 HS

AJER junto a la FJA (Federación Judicial Argentina) y a los judiciales de todo el país rechazamos el intento de reducción salarial que se intenta aprobar mediante el mal llamado impuesto a las ganancias, ya que los/as trabajadores/as no obtenemos ningún tipo de ganancia, entregamos nuestra fuerza de trabajo a cambio de un salario.

En una época en donde claramente los trabajadores venimos perdiendo en la disputa por apropiación de la renta, la aplicación de impuestos sobre los ingresos de los asalariados no hace más que profundizar esta desigualdad e injusticia, profundizándola aún más.

En vez de meternos la mano en el bolsillo a los trabajadores, el gobierno debería controlar a las grandes corporaciones que fugan las divisas que produce el trabajo de los argentinos y que remarcan los precios descaradamente, y tomar medidas que controlen la inflación

Lo que argentina necesita es un sostenido aumento en los ingresos de los trabajadores, comerciantes y pymes, que distribuya la riqueza en forma justa y de manera que permita un crecimiento y desarrollo equitativo, es decir un país realmente más democrático. La contracara es la concentración de la riqueza en manos de las grandes corporaciones que extorsionan, coartan y corrompen el sistema democrático.

Por eso los/as trabajadores/as judiciales nucleados en AJER y la FJA, que reúne a 23 sindicatos de los poderes judiciales de todas las provincias y de la justicia federal convocamos a un paro total de actividades de 24hs para el día martes 25/10, dándole facultades a las filiales para que puedan movilizarse en su jurisdicción, declarando el estado de alerta y movilización con realización de asambleas informativas para evaluar la evolución de la situación.

MARIO H.BRNUSAK - SECR. GRAL. AJER

JOSE MARIA SEGURA - SECR. ADJUNTO

Resolución de Reunión de Mesa Directiva Ampliada por plataforma Zoom, 24 de octubre de 2022.